



Los "incidentes sónicos" de La Habana y la Universidad de Edimburgo

ARNOLD AUGUST :: 30/08/2018

El "misterio" del 40 por ciento

El 15 de agosto de 2018, el Departamento de Estado de EEUU anunció otra medida encaminada a reducir su personal y su eficacia en su embajada en La Habana, mediante la "limitación de la permanencia de los diplomáticos" a tan solo un año. Esta categoría de asignación extremadamente limitada es aplicada normalmente en países en guerra, como Afganistán e Iraq.

El cambio en la política de EEUU comenzó el pasado otoño, sobre la base de un supuesto problema de salud de origen sónico -presuntamente detectado por Washington-, que afectó a sus diplomáticos en La Habana.

Teniendo en cuenta la alerta de viajes dirigida a los estadounidenses en cuanto a visitar Cuba, y la limitación de servicios consulares, que afecta tanto a ciudadanos estadounidenses como a los cubanos en la isla, la administración Trump ha reducido significativamente las relaciones diplomáticas iniciadas por Obama, así como con respecto al deshielo de los servicios consulares.

Sin embargo, el 23 de agosto de 2018 el Departamento de Estado de EEUU revisó su notificación acerca de los viajes a Cuba, pasando de "reconsiderar los viajes" a "ejercer una mayor cautela".

Mientras mantiene la misma terminología acusatoria del "ataque sónico", transmite ahora el mismo estado de alerta a Alemania, Francia, Dinamarca, España, Italia e Inglaterra. ¿Washington está sintiendo el calor de las discusiones entre científicos de muchos países (incluyendo a EEUU), lo que equilibra el debate en contra de la política de Trump respecto a la embajada en La Habana?

Durante una gira de conferencias en el Reino Unido, realizada entre mayo y junio de 2018, llegó a mi conocimiento que *The Guardian* (del Reino Unido) había publicado el 29 de mayo un artículo científico que cita, entre otras fuentes, a dos neurólogos científicos de la Universidad de Edimburgo, los doctores Sergio Della Sala y Robert McIntosh.

Su principal hallazgo científico conjunto, fruto de una investigación completa, como argumento en contra de la reclamación de EEUU acerca de los ataques "sónicos", fue fascinante. Parece que, incluso para un ser común, el texto llega al corazón de las exigencias estadounidenses utilizadas como pretexto para el restablecimiento de las relaciones hostiles.

Universidad de Edimburgo

Dado que en los planes de mi gira estaba incluida Escocia, solicité una entrevista con los

autores del artículo en la Universidad de Edimburgo. Ellos aceptaron amablemente, con la única salvedad de que, dado que el Dr. Della Sala no podía participar porque estaba fuera de la ciudad, el Dr. McIntosh lo representaría.

“No estoy en absoluto políticamente motivado”, así inició el encuentro el Dr. McIntosh. De hecho, sus motivaciones son puramente científicas, basadas en su vasta experiencia de trabajo: licenciado en psicología y neurocirugía de la Universidad de Manchester, Inglaterra; PhD en Neuropsicología de la Universidad Glasgow Caledonian, de Escocia; Director de Psicología (2013-2016) y Profesor titular de Psicología (desde 2010 hasta el presente) en la Universidad de Edimburgo, Escocia.

El Dr. Della Sala es profesor de Neurociencia Cognitiva de la Cátedra de Filosofía, Psicología y Ciencias del Lenguaje en la Universidad de Edimburgo. Teniendo en cuenta tan solo los años más recientes, ha sido autor o coautor de siete libros y numerosos artículos, ha ocupado importantes puestos en Europa y ha recibido varios premios en su campo.

Universidad de Pensilvania

En esta reunión se confirmó que la Universidad de Pensilvania había sido encargada por el Departamento de Estado de EEUU para realizar pruebas a aquellos miembros del cuerpo diplomático estadounidense en La Habana que supuestamente habían presentado problemas de salud.

El informe formal de la universidad estadounidense fue publicado en marzo de 2018 en el *Journal of the American Medical Association*. Esto llevó a los dos científicos de Edimburgo a cuestionar la veracidad del informe y a calificarlo como “carente de rigor científico”, “no confiable” e “irracional”, palabras fuertes para académicos no motivados políticamente.

De hecho, su reacción tiene un sólido fundamento científico. ¿Cuál fue la principal característica del procedimiento utilizado por la universidad estadounidense y cuáles los resultados alcanzados que provocaron un claro rechazo del otro lado del Atlántico?

El intercambio en la universidad en Escocia se centró principalmente en la carta de McIntosh y Della Sala publicada el 29 de mayo de 2018 en la revista europea *Journal of Neurology*.

Sin embargo, mi objetivo era hacer que el análisis fuese accesible para el público general, de modo que lo que se había convertido casi en ciencia ficción como consecuencia de la controversia, pudiese tener un reconocimiento más amplio.

Este enfoque fue facilitado por la posición que adoptaron los dos científicos. El título de su artículo, evaluado por pares, “Cognitive Impairments That Everybody Has” (Deficiencias cognitivas que todos tenemos) me llevó, durante el debate, a reflexionar acerca de una experiencia que algunos de nosotros podemos haber tenido.

El estudio de Pensilvania incluyó a seis diplomáticos escogidos entre todos los afectados. Cada uno de ellos fue sometido a 37 pruebas cognitivas. Las pruebas evaluaban la memoria activa, el lenguaje, el razonamiento, la visión, la concentración, el movimiento y otras

habilidades cognitivas para un total de diez categorías.

La práctica normal de las pruebas cognitivas consiste en medir el rendimiento individual en comparación con el resto de la población. Y ¿cuál es la medida estándar aceptada por la profesión? Una persona debe obtener una puntuación de cinco por ciento en la parte inferior para ser considerada discapacitada [como fueron considerados los seis diplomáticos del régimen de EEUU]. El umbral debe ser bajo para tener en cuenta una variedad de factores. Una muy pequeña proporción de la población se considera discapacitada.

Una prueba cognitiva de rutina en Montreal

Muchas de las pruebas descritas por McIntosh, aplicadas a los diplomáticos, me parecían muy familiares. Yo mismo las experimenté recientemente cuando me presenté a una prueba cognitiva de rutina en Montreal relacionada con la dificultad para concentrarse debida al envejecimiento en general.

Frente a un médico, sin tregua durante más de una hora, mientras me sometía a una prueba de “inteligencia”, me pareció difícil evitar un análisis de ese profesional y las elaboradas pruebas en sí mismas. Mi mente divagó inevitablemente en cuestiones tales como las tareas que me esperaban a mi regreso a la oficina después de mi visita al médico, y así sucesivamente.

La motivación aquí no es generalizar o simplificar. Lo que queda claro, sin embargo, es que en estas pruebas debe darse una máxima cantidad de libertad para evitar diagnosticar una característica que, en teoría, podría ser considerada como una “deficiencia cognitiva”, pero que no lo es en absoluto. Así, el cinco por ciento del umbral es el típico estándar en la profesión.

Sin embargo, la Universidad de Pensilvania define el umbral en el 40 por ciento, lo que significa que cuatro de cada diez personas que toman la prueba presentarán *ipso facto* una “discapacidad”. Así, los científicos de Edimburgo concluyeron que “el 40 por ciento del umbral no es un detalle. Por el contrario, ni siquiera es reconocido en nuestras pruebas científicas o en ensayos clínicos”.

Los dos científicos reprodujeron las pruebas ¡Mil veces!

Si los lectores aún tienen dudas acerca de esta afirmación, permítame asegurarles que McIntosh y su colega no dejan nada sin responder. Realmente replicaron el modelo de Pensilvania, que analizó la probabilidad de pasar todas las pruebas cuando el umbral de falla estaba fijado en el 40 por ciento. Adicionalmente, los dos científicos reprodujeron las pruebas ¡mil veces! Todos los sujetos fueron clasificados como discapacitados.

En su informe, los médicos estadounidenses revelaron que los seis diplomáticos que fueron sometidos a todas las pruebas tenían algunos trastornos cerebrales o de otro tipo. Sin embargo, McIntosh dice que cualquiera que hubiese tomado las pruebas habría sido clasificado como discapacitado.

Hasta la fecha, la Universidad de Pensilvania nunca ha respondido a la cuestión específica

del criterio del 40 por ciento, aun cuando una parte muy importante de las medidas de represalia del Departamento de Estado de EEUU contra Cuba se basa en esa línea base de 40 por ciento.

Quizás los lectores podrán llegar a sus propias conclusiones.

Cubadebate

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/los-incidentes-sonicos-de-la